

TEMA 5: Contratación laboral (I)

Descripción general

- **Tiempo de dedicación**
 Actividades fuera de clase: 18 horas en cuatro semanas
 Actividades en clase: 12 horas en un período de cuatro semanas
 Total de tiempo de dedicación del estudiante: 30 horas en cuatro semanas
- **Régimen de clases:**
 5 clases de 2 horas cada una, en régimen presencial
 1 sesión de tutoría obligatoria de dos horas, en régimen presencial
- **Trabajo en grupo**
 En el desarrollo de los aspectos de aplicación práctica que se programan, se formarán grupos de tres personas
- **Recursos a utilizar**
 Legislación laboral
 Convenios colectivos
 Bibliografía (manuales al uso y materiales disponibles en las bases de datos de la Universidad o a través de los buscadores de información disponibles en internet)
 Aula Virtual

Contenidos y objetivos específicos

El conjunto de actividades formativas que se realicen en desarrollo de este tema del programa deben permitir alcanzar los objetivos que se exponen a continuación

Objetivos de nivel de competencia CONOCIMIENTO:

Contratación indefinida

- 1.- Definir el contrato de fomento de la contratación indefinida, identificando su nota característica
- 2.- Enumerar los colectivos de trabajadores con los que es posible celebrar el contrato de fomento de la contratación indefinida
- 3.- Describir los límites que la normativa laboral impone a la celebración del contrato de fomento de la contratación indefinida

Contratación temporal

- 1.- Enumerar los distintos supuestos de contratación temporal, describiendo la característica que los diferencia entre sí
- 2.- Describir el régimen jurídico del contrato temporal de fomento del empleo:

- Sujetos a los que se dirige
- Duración del contrato
- Régimen extintivo de este contrato
- Límites que la normativa laboral impone a la celebración de estos contratos

3.- Con relación a los contratos de trabajo temporales causales o estructurales del art. 15 del ET:

- Describir el papel que pueden jugar los convenios colectivos en la identificación de los supuestos de contratación temporal
- Describir el papel que los representantes de los trabajadores pueden jugar respecto de la contratación eventual
- Enumerar los supuestos de contratación temporal recogidos en el art. 15.1 del ET
- Definir el concepto de fraude de ley en la contratación temporal
- Describir las consecuencias de la apreciación de fraude de ley en la contratación temporal, diferenciando los casos en los que el empleador sea una administración pública
- Describir el mecanismo de prevención del fraude previsto legalmente para el caso de que un mismo puesto de trabajo quede cubierto por un mismo trabajador durante un cierto tiempo
- Enumerar los requisitos de forma de los contratos temporales
- Enunciar las consecuencias que una situación de incapacidad conlleva respecto de la duración de los contratos temporales
- Describir los supuestos en los que se aplica la presunción *iuris tantum* de que el contrato es indefinido
- Describir el principio de igualdad de trato de los trabajadores vinculados con contrato temporal o de duración determinada
- Describir el principio de voluntariedad en materia de contratación temporal

4.- Con relación al contrato de obra o servicio:

- Describir los supuestos en los que cabe el contrato de obra o servicio: ¿qué se entiende por obra o servicio con autonomía y sustantividad dentro de la actividad normal de la empresa?
- Describir el régimen jurídico aplicable a estos contratos, en particular los requisitos formales y la duración del contrato, el régimen de su extinción y las posibilidades de pactar un período de prueba coincidente con la duración del contrato

5.- Con relación al contrato eventual

- Describir los supuestos en los que cabe el contrato eventual por circunstancias de la producción
- Describir las diferencias existentes entre las causas que justifican un contrato de obra de las que permiten un contrato eventual
- Describir el régimen jurídico aplicable a estos contratos, en particular los requisitos formales, la duración del contrato y el régimen de su extinción

6.- Con relación al contrato de interinidad

- Describir los supuestos en los que cabe el contrato de interinidad
- Describir el régimen jurídico aplicable a estos contratos, en particular, los requisitos formales, la duración del contrato, las posibilidades de que el contrato se concierte a tiempo parcial o para sustituir a un trabajador distinto de aquél que se

encuentra con su contrato suspendido, y el régimen de su extinción

7.- Con relación a los contratos formativos

- Enumerar los tipos de contratos formativos existentes y los distintos sujetos a los que van dirigidos
- Señalar supuestos de fraude de ley en estos contratos así como las consecuencias de su apreciación
- Enumerar los requisitos de forma de los contratos formativos
- Enunciar las consecuencias que una situación de incapacidad conlleva respecto de la duración de los contratos formativos
- Describir los supuestos en los que se aplica la presunción *iuris tantum* de que el contrato es indefinido
- Describir los requisitos que deben darse para poder realizar un contrato de trabajo en prácticas
- Enumerar los límites legales para celebrar un contrato de trabajo en prácticas y describir su alcance
- Describir el régimen jurídico de este contrato. En particular: duración, retribución mínima, duración del período de prueba, efectos del contrato sobre la antigüedad del trabajador en la empresa.
- Describir los requisitos que deben darse para poder realizar un contrato para la formación
- Enumerar los límites legales para celebrar un contrato de trabajo para la formación y describir su alcance
- Describir el régimen jurídico de este contrato. En particular: duración, retribución mínima, duración del período de prueba, prestaciones de la Seguridad Social
- Describir los criterios de fijación de un número máximo de trabajadores con contrato para la formación en las empresas
- Describir la obligación de formación teórica: su duración, objeto, dónde debe impartirse, carácter no retribuido, consecuencias de su incumplimiento por parte del trabajador así como las consecuencias de su incumplimiento por parte del empresario

Objetivos de nivel de competencia COMPRENSIÓN y APLICACIÓN:

1.- Al hilo de una serie de supuestos, deberá realizarse una búsqueda de sentencias que ayuden a determinar si los contratos realizados en cada caso son acordes con la legalidad o, por el contrario, incurren en algún vicio que permita apreciar la existencia de un fraude de ley o la posibilidad de imponer una sanción administrativa al empresario

2.- A la vista de un contrato de trabajo, el alumno deberá identificar las diversas irregularidades (de forma y de fondo) que el mismo presenta, señalando las consecuencias que revisten tales irregularidades.

Entregas

Resumen de entregas Todas las entregas son individuales			
Código	Descripción	Formato (electrónico o papel)	Para cuándo
01	Lectura previa del Tema y Test (1)	Aula virtual	Dos días antes de la sesión 1
02	Realización del mismo Test (1)	Aula virtual	Finalizada la primera sesión de teoría. A entregar tres días antes de la sesión 2 de teoría
03	Lectura previa del Tema y Test (2)	Aula virtual	Dos días antes de la sesión 2
04	Corrección del Test (1)	Presencial	En la segunda sesión de teoría
05	Realización del mismo Test (2)	Aula virtual	Finalizada la segunda sesión de teoría. A entregar tres días antes de la sesión 3 de teoría
07	Corrección del Test (2)	Presencial	En la tercera sesión de teoría
08	Sesión con base de datos	Presencial	Durante la sesión 4
09	Casos prácticos	Aula Virtual y papel	Durante la sesión 5
10	Tutoría obligatoria	Presencial. Papel	Durante la sesión 6

Descripción de las actividades

1.- Lecturas previas y tipos Test

Con carácter previo a las distintas sesiones presenciales, el alumno deberá dar respuesta los cuestionario tipo test colgados en aula virtual. Solamente dispondrá de un intento para hacerlo, si bien no habrá límite horario para ello. El alumno puede, pues, imprimirse el test y, a lo largo de los días de que dispone para hacerlo, estudiar el temario, consultar con otros compañeros así como todas las fuentes de información de que disponga, y resolver el test.

2.- Repetición de los test

Tras las distintas sesiones presenciales, se repetirán los mismos tipo test que los alumnos han realizado ya, con carácter previo. Estos test se irán corrigiendo en las sesiones presenciales, aclarando las dudas que puedan haber surgido en su realización.

De este modo, podrá comprobarse en qué medida las actividades realizadas han contribuido a mejorar el nivel de comprensión y conocimiento de la materia por parte de los alumnos.

3.- Sesión con bases de datos

La cuarta sesión presencial se dedicará a que los alumnos comiencen a desarrollar los objetivos de COMPETENCIA Y APLICACIÓN propuestos, dirigiéndose la sesión a que el alumno pueda apreciar la casuística relativa a la contratación temporal que se plantea ante los tribunales laborales, permitiéndole identificar mejor los casos en los que es posible la contratación laboral frente a aquellos otros supuestos en los que la contratación se ha realizado de manera fraudulenta. Para ello, a partir de unos supuestos proporcionados por el profesor, el alumno deberá extraer sus propias conclusiones para posteriormente realizar, en la base de datos de la Universidad, una búsqueda de sentencias, de modo que su apreciación inicial pueda verse corroborada o desmentida por las mismas

4.- Casos prácticos

La quinta sesión presencial se dedicará a que los alumnos valoren las diversas irregularidades, de forma y de fondo, existentes en un contrato de trabajo, debiendo señalar las consecuencias que revisten tales irregularidades. Para ello el alumno se deberá valer de sus conocimientos sobre la materia, de la legislación laboral, así como del convenio colectivo aplicable al contrato en cuestión.

Esta actividad se desarrollará parte fuera del aula y parte de forma presencial en el aula. De este modo el alumno deberá intentar identificar los problemas que se plantean y facilitar una respuesta, la cual deberá remitir al profesor a través de Aula Virtual. Posteriormente, en la clase presencial se agrupará a los alumnos de tres en tres, de modo que intercambien opiniones y conocimiento en la valoración de los hechos que se propongan.

En la propia sesión se pondrán en común las distintas conclusiones alcanzadas.

5.- Sesión de tutoría obligatoria

En esta sesión de tutoría obligatoria se propondrá la resolución de supuestos prácticos que combinen los contenidos del tema 1 a 5, de modo que ello sirva para afianzar los objetivos de conocimiento y su aplicación al caso concreto, en supuestos de una mayor complejidad. Estos supuestos prácticos se realizarán por los alumnos en grupos de tres, resolviéndose en común en la misma clase presencial.

Calificación

Con independencia de que los resultados de los test realizados puedan valorarse a efectos de calificación final, el grado de conocimiento y capacidades adquirido tras la realización de todas las actividades en desarrollo del tema 1 se valorará, de forma conjunta en el primer control de conocimientos que se realice a los alumnos (temas 1 a 3) así como en el segundo control de conocimientos (temas 1 a 6)